



ARCHIVO

GAB. PRES.(O) Nº 91 / 5322
ANT. 91/25114
MAT. SUBVENCION

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : OBISPADO DE RANCAGUA

FECHA : 27 NOVIEMBRE DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Rancagua, a poner a disposición del " OBISPADO DE RANCAGUA " para la Parroquia de Santa Ana la suma de \$ 10.000.000.- (diez millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

31 002.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Bascuñan Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis